

NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS

AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

Avance de la reforma incluida en el PRTR: la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

El **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** busca transformar y modernizar el país a través de inversiones, pero también a través de **reformas**.

Uno de los compromisos del Gobierno en el PRTR es fortalecer el sistema de **I+D+i** a través de una reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El 23 de junio el Congreso de los Diputados aprobó el proyecto de ley por el que se reforma la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, sin ningún voto en contra.

Esta reforma incluye medidas para mejorar la carrera científica y técnica en el ámbito de la I+D+i, medidas para estimular la atracción de talento y la movilidad profesional, más reconocimiento al personal de investigación, la reducción de la carga administrativa y el fomento de la transferencia de conocimiento, así como resolver las principales **desigualdades** de **género** en el ámbito de la **I+D+i**.

Medidas para fortalecer el sistema de I+D+i